

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE FOMENTO

4333 *Resolución de 20 de marzo de 2018, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica, convocado por Resolución de 17 de enero de 2018.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica, convocado por Resolución de 17 de enero de 2018 (BOE del 24) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril) y en el apartado Decimoquinto.1 de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio (BOE del 22),

Esta Subsecretaría ha resuelto lo siguiente:

Primero.

Declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos del citado proceso selectivo.

Segundo.

Publicar la lista de excluidos del proceso selectivo de referencia, que figura como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

La lista completa de admitidos y excluidos se expondrá en el punto de acceso general <http://administracion.gob.es> y en la página web del Ministerio de Fomento <http://www.fomento.gob.es>.

Tercero.

Los opositores excluidos u omitidos en la lista publicada disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, o no subsanen el motivo de exclusión, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Transcurrido el plazo citado, si no se hubieran realizado alegaciones o estas no hubieran sido tenidas en cuenta, la lista provisional de admitidos y excluidos adquirirá carácter definitivo.

Cuarto.

Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 28 de abril de 2018, a las 09:30 horas, en el Aula de Dibujo de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, C/ Profesor Aranguren, 3, 28040 Madrid.

Los aspirantes deberán presentar el Documento de Identidad o Pasaporte e ir provistos de bolígrafo azul o negro.

Quinto.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Subsecretaría de Fomento en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha en que la relación provisional de admitidos y excluidos adquiere carácter definitivo automáticamente, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir de la misma fecha, ante las Salas de lo Contencioso-administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 20 de marzo de 2018.—La Subsecretaría de Fomento, Rosana Navarro Heras.

ANEXO

Cuerpo de Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica

Relación provisional de aspirantes excluidos del proceso selectivo

Acceso libre

NIF	Apellidos y nombre	Causas
71934835N	ADALIA MARTIN, RICARDO	B
05263255G	ALEGRE MORENO, TERESA	C y D
53595358E	ALMAGRO GARCIA, JESUS	B
52861436F	ALMENDRO MARTINEZ, ARANZAZU	B
53000406B	ANTUNEZ RODRIGUEZ, YOLANDA	C
45888528D	ARÉVALO SÁNCHEZ, ALEJANDRO	D
07494101B	ARTOLA POBLACIONES, FERNANDO	C y O
08884778Q	BAYON CONTRERAS, ELISABET	B
03135327J	BELLOT MORENO, RUBEN	B
33464310T	BERMEJO NAVARRO, ELISA	B
48020406V	BONET MARTINEZ, PAU	B
47224559Q	BOUZON RAMOS, PABLO	I
02214740R	CARVAJAL ANDRINO, MARIA DEL CARMEN	D
45714449V	CÉSAR COBO, VÍCTOR	C
03860066E	CHAPARRO JUNCOS, VÍCTOR	C
05246961V	CHICHON DUEÑAS, GUILLERMO	C
X9891178M	CIBEIRA , FABIAN MARCELO	D
02548332R	FERNANDEZ FUENTES, JUAN CARLOS	B
12395349M	FERNANDEZ GARCIA, NURIA	B
20250960N	FERNANDEZ-BARREDO ARCOS, ANGEL RAMON	B y D
X6388976J	FONTANONE , VIVIANA	D
70062842N	FUENTE FERNANDEZ, LIDIA DE LA	I
01933922J	FUENTES DE PINTO, JUAN CARLOS	D
53570282Q	GALLARDO CALVO, ANTONIO	I
76935051M	GÁRATE MARTÍNEZ, ISABEL	D y H
71285771P	GARCÍA LÓPEZ, MARÍA JESÚS	I
50968053F	GARCIA PEREZ, ANTONIO	B
50968055D	GARCIA PEREZ, JESUS MANUEL	I
05677760A	GARCIA-VILLARACO GONZALEZ, JOSE	C
02905669X	GARZÓN SEVILLANO, JOSÉ ANTONIO	C

NIF	Apellidos y nombre	Causas
25355654V	GIMENO ALMENARA, CARLOS	I
09191369V	GOMEZ RODRIGUEZ, JUAN ANTONIO	D
00808917F	GONZALEZ CHICHARRO, JOSE ALFONSO	B
34896443S	GONZALEZ GANTES, MARIA LUISA	D
31633422G	GONZALEZ GARCIA, JESUS MANUEL	C
51097764K	GONZALEZ-ROBATO DE ENA, BEATRIZ MARIA	B
46990028Q	GUIJARRO PÉREZ, ALBERTO	I
75097279W	JURADO PAREJA, MARÍA JOSÉ	D
14251522D	LOPEZ GRANDE, PABLO ENRIQUE	C
45590235A	LUQUE MARIN, ANTONIA	C y D
28972093M	MAÑOSO BLÁZQUEZ, FELIPE	D y E
50544118P	MARCO BERNAL, JOSE	B y D
06581435P	MARTIN GONZALEZ, PEDRO ALBERTO	B
50733221M	MARTIN ORTIZ-CAÑAVATE, LORENZO	I
50896575J	MARTINEZ ALONSO, AGUSTIN	C
03121285R	MARTINEZ CORTES, MINERVA	D
09183598C	MORENO BRAVO, FRANCISCO JAVIER	C
71027172K	MORO CHAMORRO, ELENA	C
46936675T	NAVARRO GONZALEZ, MARIA PILAR	C
52224403M	NUÑEZ MARTIN, JOSE GABRIEL	D
49593267T	OTHMAN ERRAZAK, NASIM	D
51420082V	PAJARES MELLADO, EVA PILAR	C
51908637Y	PASCUAL CALZADA, ANGEL MARIANO	I
51674830V	PENA RECHINA, ANTONIO	D
51074426M	PERAL BENITO, MARIA	F
43142290V	PEREZ CRESPI, MARIA LOURDES	A
34840348V	PEREZ MEDINA, JUAN ANTONIO	C
06573809H	PERICACHO GARCIA, DIEGO	I
28649154D	PICABEA RIVERO, NICOLAS	B
36151643J	RIVERA POZO, DANIEL	C
25997284Q	RODRIGUEZ PASTOR, GREGORIO	B
52890965G	RUIZ PAZ, JOSE	I
05259894R	SANJUÁN DE TORRES, ALBERTO	C
53416394K	SANCHEZ GALIANA, SERGIO	B
79086009A	SEIJAS ALCARAZ, MARÍA DEL PILAR	A
20034039G	TORRES ALCAYDE, GLORIA	I
07247545S	TOSCANO GRIMALDI, HUMBERTO	I
71143601R	VAQUERIZO TORIBIO, JOSE ANTONIO	B
49022770H	VIVEROS LOPEZ, RAQUEL	B
48434383V	ZAPATA ZABALZA, JOSE ALEJANDRO	B

Causas de exclusión:

- A. No consiente la verificación de datos ni aporta DNI y título académico.
- B. Posee rentas superiores al salario mínimo interprofesional y no ha abonado la tasa.
- C. No aporta la documentación que justifica la exención de pago o reducción de la tasa.
- D. No consta la posesión de la titulación requerida.
- E. Instancia sin firmar.
- F. No cumple los requisitos de exención o de reducción del pago de tasas.
- H. No ha pagado la tasa.
- I. Instancia fuera de plazo.